

Anuncio de 26 de octubre de 2004, de la Delegación Provincial de Industria y Tecnología de Ciudad Real, sobre solicitud del permiso de investigación «Bocapucheros» número 12834.

La Delegación Provincial de Industria y Tecnología de Ciudad Real hace saber que ha sido solicitado el siguiente Permiso de Investigación, con expresión de: número, nombre, recurso geológico, superficie y términos municipales afectados:

12834; «Bocapucheros»; Sección C); 44 C.M.; Granátula de Calatrava y Valenzuela de Calatrava (Ciudad Real).

Lo que se hace público a fin de todos aquellos que tengan la condición de interesados puedan personarse en el expediente, dentro del plazo de quince días hábiles, contados a partir de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado, de conformidad con lo establecido en el artículo 70.2 del Reglamento General para el Régimen de la Minería (Real Decreto 2857/1978, de 25 de agosto).

El presente anuncio ha sido publicado en el Diario Oficial de Castilla-La Mancha número 200 de 26 de octubre de 2004.

Ciudad Real, 26 de octubre de 2004.—El Delegado Provincial, Juan José Fuentes Ballesteros.—50.364.

Anuncio de 26 de octubre de 2004, de la Delegación Provincial de Industria y Tecnología de Ciudad Real, sobre solicitud del permiso de investigación «Río Viejo» número 12836.

La Delegación Provincial de Industria y Tecnología de Ciudad Real hace saber que ha sido solicitado el siguiente permiso de investigación, con expresión de: Número, nombre, recurso geológico, superficie y términos municipales afectados:

12836; «Río Viejo»; Sección C); 276 C.M.; Alcázar de San Juan (Ciudad Real).

Lo que se hace público a fin de todos aquellos que tengan la condición de interesados puedan personarse en el expediente, dentro del plazo de quince días hábiles, contados a partir de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado, de conformidad con lo establecido en el artículo 70.2 del Reglamento General para el Régimen de la Minería (Real Decreto 2857/1978, de 25 de agosto).

El presente anuncio ha sido publicado en el Diario Oficial de Castilla-La Mancha número 200, de 26 de octubre de 2004.

Ciudad Real, 26 de octubre de 2004.—El Delegado provincial, Juan José Fuentes Ballesteros.—50.360.

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Anuncio del Ayuntamiento de Valencia sobre actas Previas. Proyecto de Expropiación para Completar la Dotación Escolar al Sur del Colegio Público en Pinedo (Expediente 186/02).

Declarada de urgencia, por acuerdo del Gobierno Valenciano de 2 de julio de 2004 y publicada en el

Diari Oficial de la Generalitat Valenciana n.º 4.793 de 8 de julio de 2004, la expropiación forzosa de los bienes y derechos para la adquisición de los terrenos necesarios para Completar Dotación escolar al Sur del Colegio Público en Pinedo (Travesía Pindo al Mar), antes zona verde modificada su calificación por Resolución del Conseller de Territorio y Vivienda de 5 de diciembre de 2003, publicada en el Diari Oficial de la Generalitat Valenciana de 22 de enero de 2004 n.º 4675, de lo que quedó enterado en Ayuntamiento Pleno en acuerdo de 30 de enero de 2004 (Expediente 186/02), la Junta de Gobierno Local del Excmo. Ayuntamiento de Valencia en sesión ordinaria de 8 de octubre de 2004, ha acordado proceder a la iniciación del procedimiento excepcional de urgencia, previsto en el artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa, en orden a la ocupación de los bienes afectados.

En ejecución del acuerdo precedente esta Alcaldía Presidencia, anuncia el levantamiento de actas previas a la ocupación, que tendrá lugar el siguiente día y hora.

16 de Diciembre de 2004 A las ocho horas y treinta minutos: Finca n.º 1-2. Derecho: Propiedad. Parcela: 1124,75 m² suelo y 325,89 m² vuelo sita en Travesía Pinedo al Mar. Referencia Catastral 9572202. Titular: José Castelló Boria y María Carmen Mocholí Ríos (al ser presuntamente ganancial). Las expresadas actuaciones tendrán lugar en las Casas Consistoriales, Oficina administrativa de Expropiaciones, sita en la Avda. de Aragón 35, sin perjuicio de trasladarse al terreno si así lo solicitan los interesados, quienes podrán acudir al acto acompañadas de peritos y requerir a su costa la presencia de un Notario, aportando documentos acreditativos de su personalidad y titularidad, así como el último recibo del Impuesto de bienes Inmuebles, caso de ser exigible, siendo el presente señalamiento notificado por cédula a los afectados, cuya relación figura expuesta en el tablón de Edictos de este Ayuntamiento.

Se significa que el presente anuncio se publica igualmente a los efectos establecidos en el artículo 59.4 de la Ley 4/99 de modificación de la ley 30/92 de 26 de Noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, para los interesados que figuran como desconocidos o con ignorado domicilio.

Del mismo modo, se hace público que hasta el día señalado para el levantamiento de las actas previas a la ocupación, podrán los interesados formular, por escrito, alegaciones a los solos efectos de subsanar posibles errores que se hayan producido al relacionar los bienes afectados por la urgente ocupación de que se trata, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 56.2 del Reglamento de Expropiación Forzosa.

Valencia, 15 de octubre de 2004.—El Oficial Mayor, Pedro García Rabasa.—50.071.

UNIVERSIDADES

Resolución de la Escuela Universitaria de Magisterio «Ausiàs March» sobre extravío de título.

A efectos de la orden de 8 de julio de 1988 se anuncia el extravío de título de Maestra especialidad Educación Infantil de doña Natalia Coral Codoñer Plá, expedido por esta Universidad el 23 de marzo de 2001, con registro

Nacional de Títulos 2001208421, y registro universitario 107570.

Valencia, 21 de octubre de 2004.—El Director, Bernardo Gómez Alfonso.—50.164.

Anuncio de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad Complutense de Madrid sobre extravío de título.

A efectos de la O. M. de 8 de julio de 1998, se anuncia el extravío de título de Licenciada en Ciencias Económicas y Empresariales, rama de Economía General, especialidad Economía Monetaria y Sector Público, expedido el 19 de junio de 1997, a favor de doña María Cristina Seco García.

Madrid, 19 de octubre de 2004.—La Secretaria de la Facultad, Mercedes Elices López.—50.422.

Resolución de la Facultad de Farmacia de la Universidad Complutense de Madrid sobre extravío de título.

Extraviado el título de Doctor en Farmacia de don Gregorio Varela Moreiras, expedido en Madrid, el día 28 de noviembre de 1989, Registro Especial de la Sección de Títulos número 2.847 del Ministerio, y en el folio 7 número 152 de esta Facultad, se anuncia por término de treinta días, en cumplimiento de lo previsto en la Orden de 8 de julio de 1988.

Madrid, 29 de septiembre de 2004.—La Secretaria de la Facultad, Evangelina Palacios Aláix.—50.377.

Anuncio de la Facultad de Psicología, Ciencias de la Educación y del Deporte Blanquerna de la Universidad «Ramón Llull» sobre extravío de título.

Habiendo sufrido extravío del título de Diplomado en Profesorado de Educación General Básica, especialidad de Educación Preescolar, de doña Sara García Díaz que fue expedido el 15 de julio de 1991 por la Universidad de Barcelona, registrado en el Registro Nacional con el número 1994/025511 y en el Registro Universitario número 9108104, se hace público por el término de treinta días hábiles para oír reclamaciones.

Todo ello en cumplimiento de lo dispuesto en la Orden de 8 de julio de 1988 (Boletín Oficial del Estado de 13 de julio).

Barcelona, 20 de octubre de 2004.—El Secretario.—50.376.

Resolución de la Universidad de Málaga sobre extravío de título.

A efectos de la Orden Ministerial de 8 de julio de 1988, se anuncia el extravío del Título de Diplomado en Enfermería, expedido a favor de don Julián Moreno González, el día 24 de junio de 1992 con Registro Nacional de Títulos 1993/043047.

Málaga, 28 de octubre de 2004.—El Secretario general, Miguel Porras Fernández.—50.430.